

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, María Sandra Juliá Juliá y Diego Clemente Giménez, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las sanciones relacionadas con exceso de velocidad en 2.017 captadas por radares fijos en la provincia de Jaén.

Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El radar fijo que más multa de toda España está en Jaén. Así lo confirma la Dirección General de Tráfico (DGT) en su web, que revela datos relacionados con el número de denuncias y la evolución de las mismas, así como información estadística sobre los importes ingresados, habiendo recaudado cerca de 241,3 millones de euros por sanciones de enero a octubre de 2017; de ellos, 75,8 millones fueron por sanciones relacionadas con exceso de velocidad captadas por radares fijos, según datos de Tráfico.

En la provincia de Jaén, la DGT recauda más de 17.000 euros al día y acumuló 105.813 multas (décimo tercer puesto en denuncias). Sin embargo, el radar fijo que más denuncias acumuló durante los diez primeros meses de 2017 se encuentra en el punto kilométrico 76,3 de la A-44, en la provincia jienense, con 55.304 denuncias. Se trata del radar del Puerto Carretero, en cuesta pronunciada y con velocidad limitada a 100 kilómetros por hora. Sanciona más de 180 veces al día. Recauda casi siete mil euros al día, cerca de 290 euros a la hora, duplicando sus resultados en un año.

La limitación en este tramo de la A-44 Autovía de Sierra Nevada-Costa Tropical, que así fue bautizada, es de 100 kilómetros por hora. Tráfico bajó la velocidad de paso por ese punto, que era de 120, hace algo más de dos años y desde entonces las sanciones se han multiplicado. A ello se suma que es una zona de bajada (sentido Bailén) y que el tramo precedente es una recta (justo cuando finaliza el límite provincial de Granada y comienza el de Jaén) donde se puede circular hasta a 120. Por lo que los conductores «caen como moscas» si no van atentos a las señales. Las multas por exceso de velocidad oscilan entre los 100 y los 500 euros.

Curiosamente, entre 2013 y 2015 este radar, según datos oficiales de Tráfico, no puso una sola multa. Por problemas de mantenimiento de los equipos, la DGT no tuvo operativos seis de los 13 emplazamientos equipados para un cinemómetro en la provincia.

Esto explica en gran parte que las multas por exceso de velocidad en la provincia se hayan disparado, hasta multiplicarse por cuatro en tres años, de 14.104 en 2014 a 20.373 en 2015, 46.216 en 2016 y 63.406 el pasado año. Por exceso de velocidad la DGT ha recaudado en la provincia desde 2012 más de diez millones de euros. El total de ingresos por multas ha sido de 37,2 millones de euros, más de 17.000 euros al día.

Con esas más de cien mil denuncias globales, Jaén lidera el escalafón andaluz, con 1.973 multas por cada 10.000 empadronados (en todas baja la cifra menos en Jaén). Esto invita a tener en cuenta que uno de los factores principales que determina el volumen de sanciones es la cantidad de tráfico que soportan las carreteras del territorio, no solo por sus habitantes sino también del tráfico rodado de mercancías o de paso.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cómo explica la Dirección General de Tráfico que el radar fijo que se encuentra en el punto kilométrico 76,3 de la A-44, en la provincia jienense, haya duplicado el número de sanciones por exceso de velocidad en un año?

2º.- ¿Considera normal la Dirección General de Tráfico que el citado radar fijo sancione más de 180 veces al día, recaude casi siete mil euros al día, cerca de 290 euros a la hora?

3º.- A la vista de estos datos, ¿Va la Dirección General de Tráfico a realizar un estudio que determine si procede adoptar decisiones sobre el trazado de las vías en las carreteras de la provincia de Jaén?


Francisco Javier Cano Leal


María Sandra Juliá Juliá


Diego Clemente Giménez

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos